**MEDICINA PREVENTIVA Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**

**Ponencia para el FORO**

**“SALUD E ISSSTESON”**

**7 de Noviembre de 2012**

**Presentada por:**

**Ana Mónica Preciado Sánchez**

**Sergio Barraza Félix**

1. **LA PROBLEMÁTICA DE SALUD Y LA MEDICINA PREVENTIVA**

La salud de los trabajadores académicos de la Universidad de Sonora se encuentra cada vez más vulnerada por la alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas. Algunos factores propios de nuestra carga genética, cultura y desarrollo de la profesión han reforzado para llevarnos a tener una alta incidencia de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial, artritis reumatoide, y diferentes tipos de cáncer.

Varios estudios muestran nuestra predisposición genética al desarrollo de diabetes. Además los hábitos y cultura alimenticia de los sonorenses, con altos consumos de carnes rojas, harinas procesadas, refrescos azucarados y alcohol, acentúan esta tendencia. Por otra parte, el sedentarismo y las frecuentes situaciones de estrés que enfrentamos como académicos, contribuyen a reforzar este cuadro.

Esta situación tiene fuertes impactos en la vida personal y profesional de los académicos, además de incidir en las instituciones de salud y en prestaciones como el seguro de gastos médicos mayores.

Desafortunadamente el esquema de salud que tenemos se centra en la medicina correctiva y no preventiva. El programa de medicina preventiva que se tiene pactado en la cláusula 143 del CCT, con un fondo de $350 mil, es insuficiente para la magnitud del problema. Por su parte el ISSSTESON sólo recientemente ha iniciado con programas preventivos.

La Universidad cuenta con programas educativos en muchas de las áreas de la salud, como medicina, enfermería, químico biólogo clínico, nutrición, psicología, cultura física y deportes, esto le da un potencial que es posible aprovechar para el desarrollo de programas de salud preventiva.

1. **SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Otro aspecto a considerar es la falta de servicios de atención a casos de emergencia en la Universidad. En los últimos meses, entre los académicos se han presentado varios casos de este tipo en el campus de la unidad regional centro (URC), los cuales fueron atendidos por compañeros. Incluso a uno de ellos lo tuvieron que trasladar al hospital después de esperar infructuosamente la llegada de la ambulancia.

La población total que diariamente acude al campus de la URC rebasa las 20 mil personas. Ante esta concentración es indispensable que la Universidad cuente con servicios de atención a casos de emergencia con personal médico y paramédico capacitado, con el equipo requerido y una ambulancia.

1. **EL MÓDULO DEL ISSSTESON EN LA URC**

La cláusula 142 del CCT, pactada en la revisión contractual del 2009, establece que el módulo del ISSSTESON en la URC tenga un área de atención a casos de urgencias, esto hasta el momento no se ha llevado a cabo. Además la Universidad incumple al no contar el módulo con dos médicos y un dentista en el turno vespertino.

1. **PROPUESTAS**
2. Incluir en el pliego de la revisión contractual un incremento del 100% del fondo de medicina preventiva.
3. Pactar con la Universidad programas de salud preventiva permanentes.
4. Exigir apoyo institucional al programa de reactivación física.
5. Exigir el cumplimiento de la cláusula 142 del CCT: área de atención de urgencias con personal especializado, dos médicos y un dentista en el turno vespertino.
6. Exigir que la Universidad cuente con servicios de atención a casos de emergencia con personal médico y paramédico capacitado, con el equipo requerido y una ambulancia.
7. Pactar que se incluya un nutriólogo en el módulo del ISSSTESON de la URC.
8. Explorar las opciones que brindan las medicinas alternativas.